



MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
05 MAYO 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

GOBIERNO INTERIOR: Dispone baja Vehículo que Indica
RESOLUCION EXENTA N° 2508

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

SANTIAGO, 05 de abril de 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: El memo N° 120 de fecha 16 de Abril de 2010, del Jefe de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto Ley N° 3529, de 1980, en el DFL. N°16, de 1986 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y demás normas legales y reglamentarias pertinentes y en la Resolución N°1600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de República,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPI.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

RESUELVO:

1.- **Dispónese**, a contar de esta fecha, la baja con enajenación del vehículo estatal cuyas características se señalan, perteneciente al Ministerio del Interior, Servicio de Gobierno Interior, asignado a la Gobernación Provincial de Capitán Prat.

TIPO VEHICULO : CAMIONETA
 MARCA : CHEVROLET
 MODELO : LUV DMAX 3.0
 AÑO : 2005
 COLOR : AZUL CABO METALICO
 MOTOR : 216100
 CHASSIS : 8GGTFSK995A145869
 I.R.V.M. : YJ 9527-4
 PLACA FISCAL : YJ 9527-4

2.- El Ministerio del Interior procederá a enviar los antecedentes correspondientes a la Dirección General de Crédito Prendario de acuerdo a lo establecido en DFL. N° 16, de 1986, en relación a la baja y enajenación de especies fiscales.

3.- Efectúense las anotaciones correspondientes en el registro de la dotación de vehículos del Ministerio del Interior, Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, regístrese y comuníquese a la División de Administración y Finanzas y al Departamento de Servicios Generales, ambos del Ministerio del Interior y a la Dirección General de Crédito Prendario



RODRIGO UBILLA MACKENNEY
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

[Handwritten signature]

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
 Jefe División Jurídica
 Ministerio del Interior

- JBI/RDS/gar.**
Distribución
- Secc. Partes
 - Div. Adm. Finanzas (E. Cáceres)
 - Serv. Generales
 - D. De Crédito Prendario
 - Gob. Prov. Capitan Prat
 - Archivo

8400926